ACTA Nº 11/15

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 72/14

"CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FIBROBRONCOSCOPIO DE LA MARCA OLYMPUS PERTENCIENTES AL IPS - AD REFERENDUM 2015"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil quince, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **72/14** convocada por el IPS para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FIBROBRONCOSCOPIO DE LA MARCA OLYMPUS PERTENCIENTES AL IPS - AD REFERENDUM 2015"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Veronica Silva,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; la **Sra. Dalma Samira Franco Mereles,** representante de la Dirección Jurídica, el **Sr. Javier Enrique Lara Castro** , representante de la Sindicatura y el **Sr. José Burguez**, por la empresa **BIOERIX S.A.**

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **SCARPE S.R.L**
2. **SEMPRO S.R.L**
3. **ARGON S.R.L.**
4. **IMESE S.A**
5. **SOLUMEDIC S.A**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **BIOERIX S.A.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 11.600.000.- (Guaraníes Once millones seiscientos mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 57 (uno al cincuenta y siete) fojas.

Conforme a la nota de presentación de oferta, los oferentes garantizan que si no cumplen con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, el **Sr. José Burguez**, por la empresa **BIOERIX S.A** y los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Lic. Veronica Silva
Jefa de Sección Compra
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

José Burguez
BIOERIX S.A.

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Dalma S. Franco Mereles
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL